

RE: INVIITACION 072 DE 2022 PARA PRESENTAR OFERTA

De Edward Yovanny Arevalo <earevalo@esri.co>
Destinatario contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Fecha 2022-01-28 14:34

OP21427_ESR_IBAL_LIC_UNI_V1.0.pdf (~6,2 MB)

Cordial saludo.

Esri Colombia tiene el gusto de presentar oferta para ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PERPETUO DEL SOFTWARE ARCGIS, SUMINISTRO DE LICENCIAS A TERMINO DE SUSCRIPCIÓN DE ARCGIS ONLINE Y SOPORTE, en el documento PDF se incluye el alcance técnico, oferta económica y requisitos solicitados.

Se adjunto documento: OP21427_ESR_IBAL_LIC_UNI_V1.0

Solicitamos nos confirmen el recibido de este correo.

Quedamos atentos a dudas o comentarios.

Cordialmente.

Edward Yovanny Arevalo | Gerente de Cuenta
Servicios Públicos
Esri Colombia – Ecuador – Panamá | Calle 90 # 13-40 | Bogotá
T +57 601-6501550, ext 3377 | earevalo@esri.co
C +57 3043406655
esri.co | esri.ec | esri.pa

THE SCIENCE OF WHERE®

De: contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 3:33 p. m.

Para: Edward Yovanny Arevalo <earevalo@esri.co>

Asunto: INVIITACION 072 DE 2022 PARA PRESENTAR OFERTA

Cordial Saludo,

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, le invita a presentar oferta dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta invitación, para el proceso de contratación cuyo objeto es: **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO PERPETUO DEL SOFTWARE ARCGIS, SUMINISTRO DE LICENCIAS A TERMINO DE SUSCRIPCIÓN DE ARCGIS ONLINE Y SOPORTE PARA LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**

La propuesta puede ser entregada en físico en original y en sobre sellado rotulado con el numero de la

Cualquier observación será atendida por este medio, hasta un día antes del vencimiento del plazo para recibir propuesta.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2022

Señores:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Carrera 3 No 1 04 Barrio La Pola

Ibagué, Tolima

REF. INVITACIÓN No. _072/2022.

Cordial saludo

Respetados señores:

Yo, Manuel Francisco Lemos con cédula de ciudadanía No. 79.943.176, obrando en nombre propio y/o en representación de Esri Colombia con NIT No. 830.122.983-1, presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.



El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que conoce y acepta el manual de contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

5. Que se incluyen los siguientes anexos:

1-Anexo A Condiciones comerciales de ArcGIS Online

2- Anexo 002_ Propuesta Económica

3- Documentos Jurídicos

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Nombre o Razón Social del Proponente: | <u>Esri Colombia</u> |
| Cédula de ciudadanía o NIT: | <u>830.122.983-1</u> |
| Representante Legal: | <u>Manuel Francisco Lemos</u> |
| Profesión: | <u>Ingeniero industrial</u> |



Tarjeta Profesional: 25228135033CND

País de Origen del Proponente Colombia

PLAZO total Para ejecutar el contrato: 11 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: Ciento siete millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos (\$ 107.268.361)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 90 # 13 - 40

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono(s): 57 1 6501550

Fax: 57 1 6501550

Teléfono Móvil: 3104813553

Correo Electrónico: earevalo@esri.co

Atentamente,

MANUEL

FRANCISCO LEMOS

ORTEGA

Firma:

Nombre:

C.C.:

Manuel Francisco Lemos

79.943.176

Digitally signed by MANUEL

FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Date: 2022.01.28 14:16:35

-05'00'



**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A.
E.S.P. - OFICIAL
OFERTA TÉCNICA**

OBJETO

Actualización de las licencias ArcGIS de Esri con sus extensiones y licencias ArcGIS Online.

ALCANCE

Esri Colombia ofrece programa de actualización de *software* Esri hasta el 31 de Marzo de 2023 al siguiente licenciamiento:

- Una (1) licencia de ArcGIS Enterprise Standard Up to Four Core.
- Una (1) licencia de ArcGIS for Desktop Advanced Single Primary
- Una (1) licencia de ArcGIS for Desktop Standard Single Primary
- Cuatro (4) licencia de ArcGIS Online (Creator) Named User Level 2 Term Lic. \$/User/year. Includes 500 credits/user/year
- Veintiséis (26) licencia ArcGIS Online Field Worker Term License. \$/User/year. Includes 250 credits/user/year.

Para más información ver Anexo A Condiciones comerciales de ArcGIS Online .

CARACTERÍSTICAS COMERCIALES SOFTWARE ESRI

1. Descripción programa de actualización

Con el Programa de actualización Esri ofrece el derecho a recibir las nuevas versiones liberadas de los productos para los cuales adquiera la actualización, así como otros beneficios de servicio agregado, tales como el acceso al soporte técnico, parches liberados por la casa fabricante y acceso a recursos de aprendizaje alojados en la web.

2. Términos de licenciamiento

Los términos y condiciones incluidos en esta oferta son vinculantes entre Esri Colombia y IBAL. El *software* Esri deberá ser empleado bajo los términos y condiciones del contrato de licencia de ESRI (E204 y E300), disponible en <http://www.esri.com/legal/software-license>. Así mismo términos o condiciones adicionales o distintos que se incorporen en su orden de compra se considerarán



rechazados a menos que esos términos no sea aplicables al *software* de Esri y sean expresamente aceptados mediante documento escrito por Esri Colombia.

3. Modelo de licenciamiento

Las licencias que pueden hacer parte del Programa de actualización son las que siguen el modelo de licencias perpetuas. En este modelo el cliente pagará una tarifa por la adquisición del licenciamiento para uso a perpetuidad, que además le permite acceder al programa de actualización por un periodo de 12 meses. Durante este periodo Esri Colombia entregará al cliente las últimas versiones del *software* que se liberen.

Si el cliente desea continuar accediendo a los beneficios de soporte y actualizaciones, puede contratar el programa de actualización. Terminado el periodo de contratación de este programa, si el cliente no realiza su actualización de manera continua, cuando lo desee reanudar Esri Colombia generará un cobro adicional proporcional al tiempo de interrupción del programa.

4. Plazo de entrega

Los códigos para la activación de las licencias de *software* ofrecidas serán enviados dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la legalización del contrato u orden de compra. La clave de registro y guía para su descarga e instalación serán enviados por correo electrónico al administrador de las licencias que IBAL designe.

De acuerdo con la liberación de nuevas versiones por parte de Esri, IBAL podrá descargar vía web en tiempo real, las últimas actualizaciones del *software*, durante la vigencia de su garantía y del programa de actualización.

5. Créditos de usuarios ArcGIS Online

Es responsabilidad del cliente llevar el control del consumo de créditos de ArcGIS Online que activen por las licencias desktop adquiridas. En caso de que el cliente supere el número de créditos a los que tiene derecho por el nivel de usuarios adquiridos y activados por las licencias desktop, deberá asumir el costo de estos créditos o serán descontados de la próxima suscripción que adquieran.

6. Requerimientos de *hardware* y *software*

Los requerimientos de *hardware* y *software* de los diferentes productos pueden ser consultados en el siguiente enlace en internet:



<http://desktop.arcgis.com/es/system-requirements/latest/arcgis-desktop-system-requirements.htm>

<https://enterprise.arcgis.com/es/system-requirements/latest/windows/arcgis-server-system-requirements.htm>

Para el caso de ArcGIS Server recomendamos contar con el dimensionamiento adecuado de la plataforma de *hardware*. Lo anterior teniendo en cuenta que las licencias se ofrecen por servidor con hasta 4 cores.

Es necesario tener presente al momento de adquirir ArcGIS Enterprise, que para su correcta instalación, configuración y funcionamiento en entornos de producción que no sean intranet bajo el protocolo https, será necesario adquirir un certificado firmado por una autoridad certificadora, el cual no ha sido incluido en esta oferta y deberá ser adquirido y gestionado directamente por IBAL.

En caso de dudas por favor comuníquese con nuestra línea de atención al cliente.

7. Garantía

Con la compra de las licencias o la renovación del programa de actualizaciones, Esri Colombia ofrece como garantía y valor agregado la prestación de los siguientes servicios:

1. Servicio de soporte técnico: se realizará a través de LATAM Support Center (Ver numeral 8).
2. Programa de actualizaciones: entrega de nuevas versiones del *software* que sean liberadas por Esri.

Al terminar esta garantía se puede renovar el programa de actualización del *software* por períodos de 12 meses, lo que permite mantener en el tiempo el valor del producto, ya que siempre se podrá contar con la versión más actualizada.

8. Modelo de atención

Esri Colombia prestará soporte técnico en el horario de lunes a viernes de 7:30 a. m. - 5:30 p. m., todas las solicitudes de soporte serán registradas en nuestro sistema para garantizar una oportuna respuesta.

El ingeniero asignado trabajará en el incidente reportado en el horario de trabajo de Esri como se ve en el siguiente cuadro:



| Días | Mañana | Tarde |
|--------------------|--------------------------|----------------------------|
| De lunes a viernes | 7:30 a. m. a 12:30 p. m. | De 1:30 p. m. a 5:30 p. m. |

Para acceder al modelo de atención es necesario que un usuario de la entidad con conocimiento del *software* sea designado para canalizar todas las solicitudes, dudas y comunicaciones entre IBAL y Esri. El funcionario designado por IBAL accede al servicio a través de web, teléfono y correo electrónico para el reporte de incidentes.

- En Bogotá: 57 + (601) 650-1575
- Línea gratuita nacional: 01-8000-112158
- Dirección Electrónica: soporte@esri.co
- Página web: <http://esri.co/Soporte/Contactenos.php>

9. Capacitación y otros servicios

La capacitación para el uso del *software* es ofrecida independientemente a la compra del *software* o los programas de actualización. El alcance del programa de actualización comprende el soporte y actualización de licencias, si requiere otros servicios de nuestro portafolio como desarrollo de aplicaciones o proyectos, acompañamiento o soporte en sitio, lo invitamos a contactarnos.

Por otra parte, Esri ofrece una serie de cursos web para clientes de ArcGIS. Una lista de todos los cursos disponibles en relación con ArcGIS Desktop estará disponible en el sitio web de Esri Training, www.esri.com/training, disponible solamente para licencias perpetuas o a término de mínimo de un (1) año.

Adicionalmente, recomendamos a nuestros clientes mantener siempre copias de respaldo de su información (backups), para que, en caso de una eventual pérdida presentada por daño del equipo, falla en el *software* y/o falla al momento de la instalación, puedan recuperar su información. Esri Colombia no se hace responsable por la pérdida de información o por las copias de seguridad de la misma.

10. Conferencias de usuarios Esri

Los usuarios de *software* de Esri tienen derecho a inscripción sin costo en la conferencia internacional de usuarios Esri y a la conferencia colombiana de usuarios Esri por el *software* que este tenga vigente dentro del programa de actualización de *software*, como se indica a continuación:



| Tipo de licenciamiento | Condiciones por tipo licenciamiento | Derecho de inscripción |
|------------------------------------|---|------------------------|
| ArcGIS Desktop | Cada licencia primaria de ArcGIS Desktop Advanced | 1 |
| | Cada licencia primaria de ArcGIS Desktop Desktop Standard | 1 |
| | Cada 25 licencias de ArcGIS Desktop basic | 1 |
| ArcGIS Enterprise | Por cada cuatro (4) cores licenciados | 1 |
| ArcGIS Enterprise Workgroup | Por server licenciado | 1 |
| ArcGIS GIS Server | Por cada cuatro (4) cores licenciado | 1 |

La anterior asignación está disponible solamente para licencias perpetuas o a término de mínimo un (1) año. No aplica para licencias a término de menos de un (1) año.

Para la conferencia internacional además se dan los siguientes pases con derecho a inscripción:

- Por la compra de usuarios de ArcGIS Online y Enterprise:

| Tipos de usuarios ¹ | Pases a la conferencia |
|--------------------------------|------------------------|
| Insights Analyst | 1 por 25 licencias |
| Creator | 1 por 25 licencias |
| GIS Professional Basic | 1 por 25 licencias |
| GIS Professional Standard | 1 por licencia |
| GIS Professional Advanced | 1 por licencia |
| Otros tipos de usuarios | Sin pases |

- Por la compra de Apps de ArcGIS Online y Enterprise:

| Tipos de usuarios ² | Pases a la conferencia |
|---------------------------------|------------------------|
| GeoPlanner | 1 por 25 licencias |
| ArcGIS Pro Basic | 1 por 25 licencias |
| ArcGIS Pro Standard | 1 por licencia |
| ArcGIS Pro Advanced | 1 por licencia |
| ArcGIS Urban | 1 por licencia |
| CityEngine (solo ArcGIS Online) | 1 por 3 licencias |
| Otros tipos de usuarios | Sin pases |

¹ Los pases a la conferencia son por tipo de usuario, no por el agregado para todos los tipos de usuarios.

² Los pases a la conferencia son por app premium, no el agregado para todas las App. Las aplicaciones incluidas con un tipo de usuario no califican para pases.



CARACTERÍSTICAS COMERCIALES GENERALES

1. Plan de facturación

Se emitirá la factura a la entrega de los códigos para la activación de la licencia de *software* o de la clave de registro para la descarga y actualización del *software*.

2. Forma de pago

Se cancelará el 100% del contrato a la entrega de los códigos de acceso para descarga de los medios.

La factura deberá ser cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la misma.

La consignación se puede hacer en:

- Banco de Bogotá cuenta corriente # 000-18415-0

Por favor indicar el NIT de su compañía en la consignación respectiva.

Para efectos fiscales y contables, Esri Colombia S.A.S. es auto-retenedor según Resolución No. 9241 del 23 de septiembre de 2015 y pertenece al régimen común del impuesto a las ventas.

3. Validez de la oferta

Esta oferta tiene validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

CONDICIONES SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ARCGIS ONLINE

- a) El cliente debe activar la suscripción a ArcGIS Online. Esri Colombia puede activarlo dentro del Soporte Técnico.
- b) Al final del periodo de suscripción, el acceso será suspendido hasta que la suscripción sea renovada.
- c) Al finalizar la suscripción tendrá 30 días para renovarla, antes de que sus contenidos sean eliminados, si no renueva dentro de los 30 días, entonces:
 - a. La cuenta de ArcGIS Online será cerrada.
 - b. Los créditos asociados a la cuenta expirarán.
 - c. El almacenamiento en línea será interrumpido y todos los datos almacenados se perderán.



- d) Cuando el uso de créditos es superior al 75% del total disponible, se enviará notificación al administrador para que evalúe la necesidad de adquirir créditos adicionales, igualmente los administradores tendrán un tablero de medición que les permite monitorear las tasas de consumo.
- e) IBAL puede adicionar créditos a su plan en cualquier momento mediante la solicitud de créditos adicionales.
- f) Se pueden adquirir créditos adicionales online o a través del panel de control del administrador o mediante solicitud a su gerente de cuenta en Esri Colombia.
- g) No se puede sublicenciar, arrendar, vender, prestar, compartir, transferir o ceder sin autorización escrita de Esri.
- h) Disponibilidad del servicio del 99%.
- i) Durante los doce (12) meses de duración de la suscripción están incluidas las actualizaciones de software y contenido automático (en línea).
- j) Es responsabilidad del cliente llevar el control del consumo de créditos de ArcGIS Online que activen por las licencias desktop adquiridas. En caso de que el cliente supere el número de créditos a los que tiene derecho por el nivel de usuarios adquiridos y activados por las licencias desktop, deberá asumir el costo de estos créditos o serán descontados de la próxima suscripción que adquieran.



Anexo A. Condiciones comerciales de ArcGIS Online

I. Descripción

ArcGIS Online es un sistema de administración de contenido completo, basado en la nube para trabajar con información geográfica. La plataforma proporciona una infraestructura a demanda, segura, abierta y configurable para crear mapas web, habilitar los datos geográficos, compartir sus mapas, datos y aplicaciones y administrar el contenido y múltiples usuarios de su organización. Incluye mapas base, los datos básicos para los mapas, aplicaciones, plantillas configurables, herramientas SIG y APIs para desarrolladores. Una suscripción a ArcGIS Online proporciona funciones mejoradas para publicar datos en la nube de Esri y configurar un sitio web para administrar el contenido y los usuarios.

II. Tipos de usuarios

Las suscripciones de ArcGIS Online son licenciadas por tipos de usuarios los cuales son respuesta a roles de usuario típicos. Son combinaciones de identidad predefinidas con un nivel de privilegios, aplicaciones o paquetes de aplicaciones que se alinean con las necesidades de usuarios típicos de una organización (nivel de membresía). Las características de estos tipos de usuario están determinadas por su nivel de membresía y permisos para usar aplicaciones y paquetes de estas.

| Tipos de usuario | | |
|--|--------------------|---|
| Nombre | Incluye | |
| | Nivel de membresía | Aplicaciones y paquetes |
| Visualizador (Viewer) ¹ (Antes usuario nombrado nivel 1) | Lite | Paquete Essential Apps |
| Trabajador de campo ¹ (Field Worker) | Basic | Paquete Essential Apps Paquete Field Apps |
| Editor ¹ | Basic | Paquete Essential Apps |
| Storyteller ³ | Standard | Paquete Essential Apps |
| Insights Analyst ¹ | Standard | ArcGIS Insights |
| Creador (Creator) (Antes usuario nombrado nivel 2) | Standard | Paquete Essential Apps Paquete Office Apps Paquete Field Apps |

³ Los clientes deben tener al menos un tipo de usuario creador o profesional GIS para administrar su cuenta de ArcGIS Online.



| Tipos de usuario | | |
|--|--------------------|--|
| Nombre | Incluye | |
| | Nivel de membresía | Aplicaciones y paquetes |
| Profesional GIS Básico ² (GIS Professional Basic) | Standard | Paquete Essential Apps ArcGIS Pro Basic Paquete Office Apps Paquete Field Apps |
| Profesional GIS Estándar ² (GIS Professional Standard) | Standard | Paquete Essential Apps ArcGIS Pro Standard Paquete Office Apps paquete Field Apps |
| Profesional GIS Avanzado ⁴ (GIS Professional Advanced) | Standard | Paquete Essential Apps ArcGIS Pro Advanced Paquete Office Apps Paquete Field Apps |

Consideraciones:

- Los tipos de usuario predefinidos tienen acceso a algunas aplicaciones y paquetes de aplicaciones, sin embargo, se pueden comprar aplicaciones y paquetes de aplicaciones por separado y agregarlos a usuarios compatibles (según nivel de membresía).
- Es importante aclarar que se asigna un paquete de aplicaciones a un solo usuario (todas las aplicaciones en el paquete se asignan al usuario), estas no se pueden asignar por separado a diferentes usuarios.
- Los usuarios de tipo profesional tienen la opción de compra de las siguientes extensiones:
 - ArcGIS Pro Extensions Bundle (en conjunto o por separado)
 - ArcGIS 3D Analyst,
 - ArcGIS Data Interoperability,
 - ArcGIS Data Reviewer,
 - ArcGIS Geostatistical Analyst,
 - ArcGIS Network Analyst,
 - ArcGIS Publisher,
 - ArcGIS Spatial Analyst,
 - ArcGIS Image Analyst,
 - ArcGIS Workflow Manager
 - ArcGIS LocateXT

⁴Los tipos de usuario que incluyen ArcGIS Pro, o la compra de ArcGIS Pro como una aplicación Premium para usar con una licencia de tipo de usuario compatible existente, son las únicas formas en que los clientes pueden obtener ArcGIS Pro sin tener que comprar ArcGIS Desktop. ArcGIS Desktop continuará incluyendo ArcGIS Pro para los clientes que deseen usar modelos de habilitación de licencia de escritorio de uso único o uso concurrente.



- ArcGIS Aviation Airports
 - StreetMap Premium for ArcGIS
 - ArcGIS Aviation Airports
 - ArcGIS Defense Mapping
 - ArcGIS Production Mapping
 - ArcGIS Pipeline Referencing

III. Niveles de membresía (antes nivel de usuario nombrado)

Los niveles de membresía definen los privilegios que son concedidos a un tipo de usuario particular de ArcGIS Online. Los privilegios por nivel de membresía son incluidos en los tipos de usuario, ellos no pueden ser comprados separadamente.

| Niveles de membresía - privilegios | |
|------------------------------------|---|
| Lite | <ul style="list-style-type: none">▪ Privilegios solo de visualización▪ Los usuarios pueden ser miembros de grupos privados y ver contenido privado dentro de su organización.▪ Créditos de servicio incluidos: Ninguno |
| Basic | Los privilegios de la membresía Lite y adicionalmente: <ul style="list-style-type: none">▪ Los usuarios pueden editar objetos en un mapa<ul style="list-style-type: none">○ Adicionar, borrar o actualizar objetos▪ Créditos de servicio incluidos: 250/por usuario |
| Standard | Los privilegios de membresía Basic y adicionalmente <ul style="list-style-type: none">▪ Los usuarios pueden crear contenido<ul style="list-style-type: none">○ Mapas, Apps, Layers, etc.▪ Créditos de servicio incluidos: 500 por usuario con excepción de Storyteller que tiene 250 por usuario y Insights Analyst 1.000. |

IV. Aplicaciones

Las Aplicaciones son combinadas con los niveles de membresía para crear los tipos de usuario. Los tipos de usuario usualmente incluyen una o más aplicaciones. Estas aplicaciones pueden ser compradas separadamente o en paquetes (ver siguiente sección) y adicionadas a una licencia de tipo de usuario existente con un nivel de membresía compatible, esto en caso de que se necesite complementar las capacidades de un tipo de usuario para un usuario particular en su organización. Por ejemplo, adicionar Navigator a un Usuario de tipo Field Worker para alguien que necesita esa función en particular.

| Aplicaciones | Nivel de membresía requerido |
|--------------------------|------------------------------|
| ArcGIS Navigator | Lite |
| ArcGIS Tracker | Lite |
| ArcGIS Maps for Power BI | Lite |
| ArcGIS Workforce | Basic |
| ArcGIS Survey123 | Basic |
| ArcGIS Collector | Basic |



| Aplicaciones | Nivel de membresía requerido |
|---|------------------------------|
| ArcGIS QuickCapture | Basic |
| ArcGIS Drone2Map | Standard |
| ArcGIS Insights | Standard |
| ArcGIS GeoPlanner | Standard |
| ArcGIS CityEngine | Standard |
| Business Analyst Web App | Standard |
| Community Analyst Web App | Standard |
| ArcGIS Pro Basic | Standard |
| ArcGIS Pro Standard | Standard |
| ArcGIS Pro Advanced | Standard |
| Esri Redistricting | Standard |
| Aplicaciones sin necesidad de pago adicional | |
| ArcGIS Companion | Lite |
| Explorer for ArcGIS | Lite |
| ArcGIS Earth | Lite |
| ArcGIS for AutoCAD | Lite |
| ArcGIS Maps for Adobe Creative Cloud | Lite |
| Business Analyst Mobile App (requires Business Analyst Web App) | Standard |

V. Paquetes de aplicaciones

Los paquetes de Aplicaciones son combinados con niveles de membresía para crear tipos de usuario. Los tipos de usuario incluyen una o más aplicaciones o paquetes de estas. Los paquetes pueden ser comprados separadamente y adicionados a un tipo de usuario existente, que incluya un nivel de membresía compatible, si el usuario necesita capacidades adicionales. Un paquete de aplicaciones es asignado a un usuario determinado. Una aplicación o paquete de aplicaciones no pueden ser asignadas de manera separada a usuarios diferentes.

| Paquetes de Apps | Nivel de membresía requerido |
|--|--|
| <p>Paquete de aplicaciones esenciales (Essential Apps Bundle)</p> <ul style="list-style-type: none">• ArcGIS Home App<ul style="list-style-type: none">○ Configurable Web Mapping Apps (Templates, Esri Story Maps, ArcGIS Story Maps, Dashboards, Survey123 (Web, Website, Connect for ArcGIS))• Map Viewer• Scene Viewer• Web AppBuilder• Experience builder | <p>Cualquier nivel</p> <ul style="list-style-type: none">• Estas Apps no pueden ser compradas de manera separada |



| Paquetes de Apps | Nivel de membresía requerido |
|---|--|
| Paquete de aplicaciones de campo (Field Apps Bundle) <ul style="list-style-type: none">• ArcGIS Workforce• ArcGIS Survey123• ArcGIS Collector• ArcGIS QuickCapture | Basic <ul style="list-style-type: none">• Estas Apps pueden ser compradas de manera separada |
| Paquete de aplicaciones de oficina (Office Apps Bundle) <ul style="list-style-type: none">• ArcGIS Maps for Office• ArcGIS Maps for SharePoint | Standard <ul style="list-style-type: none">• Estas Apps no pueden ser compradas de manera separada |
| ArcGIS Urban Suite <ul style="list-style-type: none">• ArcGIS Urban• ArcGIS CityEngine | Standard <ul style="list-style-type: none">• ArcGIS CityEngine puede ser comprado de manera separada |

VI. Créditos

- Cuando los clientes compran licencias de tipo de usuario, Esri aprovisionará automáticamente la suscripción de ArcGIS Online con la activación del número de licencias compradas
- Los Créditos de servicio se compran y se asignan a una suscripción específica de ArcGIS Online durante la vigencia de la suscripción (máximo de 12 meses)
- Los Créditos de servicio no utilizados asignados como parte de la suscripción expiran al final del término
- Cuando se exceden los Créditos de Servicio asignados (o adicionales comprados) se deberán adquirir Créditos de Servicio adicionales.
- Cuando el uso del Crédito de servicio es superior al 75% del total disponible, Esri enviará una notificación al Administrador de contacto de que necesita evaluar la necesidad de adquirir Créditos de servicio adicionales. Los administradores también tendrán un panel de control de uso para monitorear las tasas de consumo.
- Se notificará al cliente si su uso del Crédito es superior al 75% de su capacidad permitida y se le notificará de nuevo si su uso es superior al 100%. Las notificaciones indicarán que pueden o tendrán que adquirir más Créditos o corren el riesgo de tener acceso a servicios que consumen Créditos suspendidos.
- Si la cuenta de ArcGIS Online está suspendida, aún podrá acceder a su cuenta de ArcGIS Online, pero el acceso a los siguientes servicios que consumen créditos se suspenderá hasta que el cliente rectifique su Crédito
 - Map Tile Generation
 - Feature Services Storage
 - Tile and Data Storage
 - Geocoding
 - Simple, Optimized Routes
 - Drive-Times
 - Closest Facilities
 - Multi-Vehicle Routes (VRP)



- Access to demographic and Lifestyle Maps
 - Data Enrichment, Infographics and reports
 - Spatial Analysis
 - Location-Allocation
- Cualquier crédito más allá del 100% se restará de sus Créditos asignados cuando el cliente renueve / actualice su suscripción o compra Créditos adicionales, o ambos. No hay devolución de dinero por créditos no usados.

VII. Como adicionar usuarios y/o créditos

Usuarios: si su organización requiere adicionar más usuarios a los adquiridos inicialmente, durante el término de la suscripción, podrá hacerlo por dos vías:

1. Si el cliente tiene licencias de ArcGIS Desktop calificadas y con mantenimiento actualizado, cada licencia desktop le otorga derecho a un usuario nombrado que puede usar con ArcGIS Online
2. Comprando los usuarios adicionales que necesite. El precio y las fechas de los usuarios comprados como adicionales se prorratean al tiempo restante la fecha de finalización del período de suscripción inicial.

Créditos: si su organización requiere créditos adicionales, podrá comprar bloques de 1000 créditos. Si su organización cuenta con más de una suscripción de ArcGIS Online deberá informar a cuál se le sumarán los créditos adquiridos. Los Créditos no utilizados caducan si:

- La suscripción no se renueva o se cancele legalmente.
- Los Créditos no se utilizan dentro de los 24 meses de la compra
- Los créditos no utilizados no se devuelven.

VIII. Como reducir usuarios

Si su organización requiere reducir el número de usuarios nombrados para su suscripción existente de ArcGIS Online al momento de la renovación puede hacerlo y la cuota de suscripción se ajustará a la renovación del número de usuarios nombrados que el cliente desee en su suscripción.

El cliente deberá ponerse en contacto con su representante de ventas para ajustar los usuarios nombrados en su suscripción antes de la renovación.

Si el cliente no se comunica con Esri antes de cotizar su renovación de suscripción, Esri cotizará la renovación para el número actual de usuarios.

IX. Upgrade de tipo de usuario

Su organización puede actualizar sus tipos de usuario en cualquier momento durante la vigencia de su suscripción pagando la diferencia entre el valor de los diferentes tipos de usuario prorrateado hasta el resto del plazo de suscripción.



X. Notebook

ArcGIS Notebooks⁵ es una capacidad que permite a los usuarios de tipo Creator y Gis Profesional, realizar una amplia variedad de análisis que pueden aprovechar las capacidades espaciales de ArcGIS Online. Hay tres niveles que proporcionan progresivamente más capacidades que se alinean con los diferentes tipos de usuarios y sus requisitos. Los usuarios seleccionan el tipo de ArcGIS Notebook que desean usar cuando inician ArcGIS Notebook en ArcGIS Online, a continuación, los detalles de capacidades incluidas por nivel.

| Nivel | Capacidades Incluidas |
|---|---|
| ArcGIS Notebooks Standard | <ul style="list-style-type: none">• Computación e instancia de memoria: capacidad limitada• Acceso a más de 300 bibliotecas Python de código abierto más API de ArcGIS para Python• Apropiado para tareas administrativas, ingeniería de datos y análisis ligero.• Sin cargo por uso. Se aplicarán los créditos consumidos por cualquier otro servicio de consumo de crédito de ArcGIS Online utilizado dentro de Notebook. |
| ArcGIS Notebooks Advanced | <ul style="list-style-type: none">• Computación y memoria: capacidad media• ArcGIS Notebook Standard + ArcPy• Apropiado para la mayoría de los flujos de trabajo, incluida la ingeniería de datos a gran escala, análisis avanzados y algunos de "machine learning".• Tarifa: consumo de crédito basado en el tiempo que el notebook está abierto más los créditos consumidos por cualquier otro crédito de ArcGIS Online |
| ArcGIS Notebooks Advanced with GPU support | <ul style="list-style-type: none">• Computación y memoria: GPU habilitada, mayor capacidad• Apropiado para la mayoría de los flujos de trabajo, incluida la ingeniería de datos a gran escala, análisis avanzados y algunos de "machine learning".• Tarifa: consumo de crédito basado en el tiempo que el Notebook está abierto más los créditos consumidos por cualquier otro servicio de consumo de crédito de ArcGIS Online utilizado dentro del Notebook. |

XI. Alojamiento

- El alojamiento de los datos para una suscripción de ArcGIS Online por defecto para Colombia es EE.UU. Sin embargo, para las nuevas cuentas se tiene la opción de alojamiento en Europa. Otras regiones estarán disponibles más adelante.
- Todos los datos para una suscripción de ArcGIS Online se alojarán en la región seleccionada.
- En este momento no es posible cambiar de región de alojamiento de las suscripciones existentes.

⁵ <https://www.esri.com/en-us/arcgis/products/arcgis-notebooks/workspace-options/arcgis-online>



XII. Premium Feature Data Store

Hay tres niveles de almacenamiento de datos vectoriales premium (Premium Feature Data Store) para un mejor rendimiento que pueden ser adquiridos de requerirlo. La capacidad de cada nivel es de 500GB de almacenamiento y el performance en relación con el almacenamiento estándar de ArcGIS Online es el siguiente:

- M-1: Dos veces el rendimiento del almacenameinto de datos estándar
- M-2: Cuatro veces el rendimiento del almacenamiento de datos estándar
- M-3: Ocho veces el performance del almacenameinto de datos estándar

Agregar el Premium Feature Data Store a una instancia de ArcGIS Online reemplaza el Feature data Store estándar incluido con ArcGIS Online que usa el modelo de créditos por almacenamiento. Las licencias del Premium Feature Data Store son a termino y se pueden adquirir mediante suscripciones mensuales o anuales. Una suscripción solo puede ser asignada a una instancia específica de ArcGIS Online.

XIII. Recursos adicionales

Incluye acceso a:

- Página web de ayuda de ArcGIS Online,
- Centro de recursos de Esri.
- Centro de capacitación de Esri.

XIV. Consumo de créditos

En la siguiente tabla se presenta un consumo aproximado de créditos (datos de referencia), de acuerdo con actividades en ArcGIS Online:

| Servicio | Créditos por unidad de consumo |
|--------------------------------------|---|
| Summarize Data | |
| Aggregate Points | .001 créditos * número total de objetos |
| Join Features | .001 créditos * número total de objetos |
| Summarize Nearby (distancia lineal) | .001 créditos * número total de objetos |
| Summarize Nearby (other travel mode) | .5 * número total de objetos en el layer desde el cual las distancias son medidas |
| Summarize Within | .001 créditos * número total de objetos |
| Summarize Center and Dispersion | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Locations | |
| Find Existing Locations | .001 créditos * número total de objetos |
| Derive New Locations | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Centroids | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Similar Locations | .001 créditos * número total de objetos |
| Choose Best Facilities | .1 crédito/demand point route |
| Data Enrichment | |
| Enrich Layer (line distance) | .01 créditos * número de objetos* número de variables |



| Servicio | Créditos por unidad de consumo |
|---|---|
| Enrich Layer (other travel mode) | (.01 créditos * número de objetos* número de variables) + (.5 créditos * número de objetos) |
| Analyze Patterns | |
| Calculate Density | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Hot Spots | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Outliers | .001 créditos * número total de objetos |
| Interpolate Points | .001 créditos * número total de objetos |
| Use Proximity | |
| Create Buffers | .001 créditos * número total de objetos |
| Create Drive-Time Areas | .5 créditos * número de driving distances o tiempo * número de objetos |
| Find Nearest (Line Distance) | .001 créditos * número total de objetos |
| Find Nearest (Other Travel Routes) | .5 créditos * number of nearest locations encontradas |
| Plan Routes | 1 credit * número máximo de rutas |
| Connect Origins to Destinations (line distance) | .001 créditos * número total de objetos |
| Connect Origins to Destinations (other travel modes) | .005 créditos * maximo(conteo de origen, conteo de destino) |
| Manage Data | |
| Dissolve Boundaries | .001 créditos * número total de objetos |
| Extract Data | .001 créditos * número total de objetos |
| Generate Tessellations | .001 créditos * número total de grids creadas |
| Merge Layers | .001 créditos * número total de objetos |
| Overlay Layers | .001 créditos * número total de objetos |
| Notebooks | |
| ArcGIS Notebooks Standard | 0 créditos / minuto |
| ArcGIS Notebooks Advanced ¹ | .05 créditos / minuto |
| ArcGIS Notebooks Advanced w/GPU ¹ | .5 créditos / minuto |
| Geocoding Service | |
| Geocodes | 40 créditos/ 1,000 |
| Survey123 | |
| Survey123 Reports | 1 crédito / 2 reportes |
| Storage | |
| Tile & Data Storage | 1.2 créditos / GB por mes |
| Feature Services | 2.4 créditos / 10 MB almacenados por mes |
| Map Tile Generation | 1 crédito / 1,000 tiles |
| Network Services | |
| Simple Routes | 5 créditos/1,000 rutas |
| Optimized Routes | .5 créditos/ruta |



| Servicio | Créditos por unidad de consumo |
|--|---|
| Drive Time (Service Areas) | .5 créditos/anillo |
| Closest Facilities | .5 créditos/closest facility |
| Multi-Vehicle Routes | 1 créditos/ruta |
| Location-Allocation | .1 crédito / demand point (ruta) |
| GeoEnrichment Service | |
| Geographic Data Enrichment ² (enrich) | 10 créditos/1,000 variables |
| Infografía (visualización) | 10 créditos/1,000 (visualización) |
| Infografía (exportación) | 10 créditos/infografía (exportación) |
| Demographic Reports (exportación) | 10 créditos/reporte (exportación) |
| Otros servicios | |
| Demographic and Lifestyle Maps (pan, zoom, identify) | 10 créditos/1,000 visualizaciones de mapa |

Para más detalle ver <http://www.esri.com/software/arcgis/arcgisonline/credits>



ANEXO 002 PROPUESTA ECONÓMICA

| ITEM | DETALLE DEL SERVICIO | CPC | | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | IVA (SI APLICA) | VALOR TOTAL |
|------|---|--------|---|----------|----------------|-----------------|----------------|
| | | CODIGO | DESCRIPCION | | | | |
| 1 | SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO O ESRI | 73311 | Derechos de uso de programas informáticos | 1 | \$ 107.268.361 | | \$ 107.268.361 |

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (SUMA A+B) Ciento siete millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos (\$ 107.268.361) y excluido de IVA de conformidad con la normativa tributaria vigente a la fecha, numeral 20 del artículo 11 de la Ley 2010 de 2019, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Atentamente,

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Manuel Franciscó Lemos Ortega
C.C. 79.943.176
Representante Legal
Esri Colombia

Digitally signed by MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Date: 2022.01.28 14:17:27 -05'00'

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESRI COLOMBIA SAS
Sigla: ESRI
Nit: 830.122.983-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C. .

MATRÍCULA

Matrícula No. 01285206
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2003
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mdiaz@esri.co
Teléfono comercial 1: 6387272
Teléfono comercial 2: 7448551
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 90 No. 13 40 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: daguilar@esri.co
Teléfono para notificación 1: 6387272
Teléfono para notificación 2: 7448551
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003, con el No. 00886394 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GIS COLOMBIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 de Asamblea de Accionistas del 7 de julio de 2010, inscrita el 2 de agosto de 2010 bajo el número 01402713 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2010, con el No. 01402713 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA S A a GIS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2013, con el No. 01786768 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GIS COLOMBIA SAS a ESRI COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas directa o indirectamente con la planeación, sistematización y ejecución de proyectos científicos y comerciales, con la utilización de métodos de computación electrónicos y similares; el diseño, fabricación, comercialización y explotación de equipos, programas, aplicaciones, servicios, etc., relacionados con el manejo electrónico de información, de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación, distribución, agenciamiento, etc., de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$60.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su representante legal, que tendrá dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000898 del 12 de junio de 2003, de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2003 con el No. 00886394 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------|---|--------------------------|
| Gerente | Helena De Las Mercedes Gutierrez Garcia | C.C. No. 000000041462883 |

Por Acta No. 15 del 10 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014 con el No. 01798620 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente | Manuel Francisco Lemos Ortega | C.C. No. 000000079943176 |

Por Acta No. 33 del 22 de junio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 02718539 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente | Diego Alejandro Aguilar Caicedo | C.C. No. 000000080041733 |

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2015 con el No. 01930919 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------------|-------------|----------------------------|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | OPINE S.A.S | N.I.T. No. 000008300515680 |

Por Documento Privado del 14 de abril de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2015 con el No. 01930920 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------------|------------------------------|--|
| Revisor Fiscal Principal | Jose Enrique Prieto Arias | C.C. No. 000000079322592 T.P. No. 40516-T |

Por Documento Privado No. A-045 del 30 de julio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2021 con el No. 02729869 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Yolanda Bermudez Zamora C.C. No. 000000051609585
Suplente T.P. No. 17643-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|---|
| Acta No. 9 del 7 de julio de 2010 de la Asamblea de Accionistas | 01402713 del 2 de agosto de 2010 del Libro IX |
| Acta No. 13 del 30 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01780398 del 12 de noviembre de 2013 del Libro IX |
| Acta No. 14 del 3 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas | 01786768 del 4 de diciembre de 2013 del Libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 9511, 7730

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 68.451.365.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de agosto de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 11:18:19

Recibo No. AA22021070

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22021070F8101

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.943.176**

APELLIDOS
LEMOS ORTEGA

NOMBRES
MANUEL FRANCISCO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1977**

LUGAR DE NACIMIENTO
**BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

A+

G.S. RH

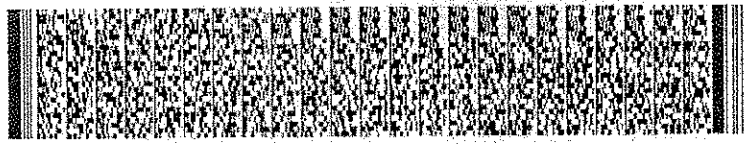
M

SEXO

24-JUL-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arrel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00157043-M-0079943176-20090520

0011601665A 1

7000010934

ESRI COLOMBIA SAS
CERTIFICACION
2-394-2021

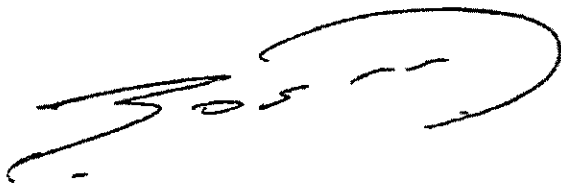
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS,
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 79.322.592, Y TARJETA
PROFESIONAL No 40516-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE
CONTADORES, ACTUANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE ESRI
COLOMBIA SAS CON NIT 830.122.983-1.**

CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE:

1. Ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Basado en la información fuente presentada por la administración y aplicando normas de auditoría; en lo concerniente a cifras en libros contables, a la fecha ESRI viene cumpliendo con el pago oportuno de sus obligaciones financieras, están a paz y salvo por concepto honorarios, salarios y demás pagos laborales y fiscales con sus proveedores y particulares.

Se firma en Bogotá, al primer (01) día del mes de enero de 2022.

Suscribe,



C.P JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS
C.C. N.º 79322592
Revisor Fiscal – delegado Opine S.A.S
T.P 40516-T

Teléfonos: 6501575 – 6387272
Nombre o Razón Social: ESRI COLOMBIA SAS
NIT: 830122983-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.322.592

PRIETO ARIAS

APELLIDOS

JOSE ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00126412-M-0079322592-20081110

0005677561A 1

1410021482

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



48516-T

**JOSE ENRIQUE
PRIETO ARIAS**

C.C. 7222222

RESOLUCION INSERCIÓN DGB

FECHA 13/10/94

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jose Enrique Prieto Arias". The signature is written in a cursive style and is contained within a rectangular box.

00048125

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jose Enrique Prieto Arias". The signature is written in a cursive style and is located below the rectangular box containing the official signature.

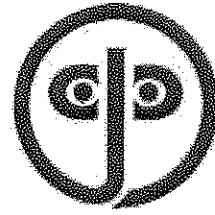
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 9 7 5 7 3 6 8 E 9 0 7 8 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79322592 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 40516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|----------------------|--------------------------|--------------------|------------------|---------------------|----------|-----------------------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Dirección | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| NIT 830122983 | 1 | ESRI COLOMBIA S.A.S. | A - 200 O MAS COTIZANTES | PRINCIPAL | CALLE 90 13 - 40 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 7451145 | SI |

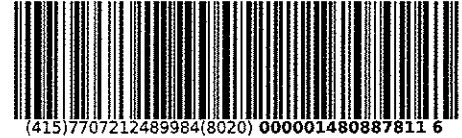
| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|------------|------------|----------|------------|------------|-----------------|-----------|-------------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-12 | 2022-01 | 1273312032 | 9429303859 | E | 2022/01/21 | 2022/01/05 | BANCO DE BOGOTA | 0 | 5661,616,00 |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|--|--------|-------------|----|------------|----------------------|----------------|------------------------|---------------------|--|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR | |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 5) | | | | 306 | \$338,131,000 | \$0 | \$0 | \$338,131,00 | |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 53 | \$50,517,100 | \$0 | \$0 | \$50,517,10 | |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 78 | \$103,227,200 | \$0 | \$0 | \$103,227,20 | |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 85 | \$76,633,200 | \$0 | \$0 | \$76,633,20 | |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 74 | \$84,891,300 | \$0 | \$0 | \$84,891,30 | |
| SKANDIA | 230901 | 800,253,055 | 2 | 16 | \$22,862,200 | \$0 | \$0 | \$22,862,20 | |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 316 | \$10,899,800 | \$0 | \$0 | \$10,899,80 | |
| COLMENA | 14-25 | 800,226,175 | 3 | 316 | \$10,899,800 | \$0 | \$0 | \$10,899,80 | |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 6) | | | | 308 | \$57,636,100 | \$0 | \$0 | \$57,636,10 | |
| COMBARRANQUILLA | CCF06 | 890,102,002 | 2 | 2 | \$436,900 | \$0 | \$0 | \$436,90 | |
| COMFAMA | CCF04 | 890,900,841 | 9 | 19 | \$3,925,400 | \$0 | \$0 | \$3,925,40 | |
| COMFANORTE | CCF37 | 890,500,516 | 3 | 1 | \$200,000 | \$0 | \$0 | \$200,00 | |
| COMFENALCO CARTAGENA | CCF08 | 890,480,023 | 7 | 1 | \$178,200 | \$0 | \$0 | \$178,20 | |
| COMPENSAR | CCF24 | 860,066,942 | 7 | 284 | \$52,695,500 | \$0 | \$0 | \$52,695,50 | |
| CONFAMILIARES | CCF11 | 890,806,490 | 5 | 1 | \$200,100 | \$0 | \$0 | \$200,10 | |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 14) | | | | 322 | \$207,856,900 | \$0 | \$0 | \$207,856,90 | |
| ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA) | EPS001 | 830,113,831 | 0 | 9 | \$4,957,000 | \$0 | \$0 | \$4,957,00 | |
| CAJACOPI ATLANTICO | CCFC55 | 890,102,044 | 1 | 1 | \$116,100 | \$0 | \$0 | \$116,10 | |
| CAPITAL SALUD | EPSC34 | 900,298,372 | 9 | 4 | \$454,500 | \$0 | \$0 | \$454,50 | |
| COMPENSAR | EPS008 | 860,066,942 | 7 | 123 | \$73,091,600 | \$0 | \$0 | \$73,091,60 | |
| CONVIDA | EPSC22 | 899,999,107 | 9 | 1 | \$113,600 | \$0 | \$0 | \$113,60 | |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 3 | \$2,481,400 | \$0 | \$0 | \$2,481,40 | |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 37 | \$24,468,800 | \$0 | \$0 | \$24,468,80 | |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 22 | \$9,610,300 | \$0 | \$0 | \$9,610,30 | |
| FOSYGA | MIN001 | 901,037,916 | 1 | 4 | \$4,769,800 | \$0 | \$0 | \$4,769,80 | |
| MEDIMAS EPS | EPS044 | 901,097,473 | 5 | 1 | \$200,000 | \$0 | \$0 | \$200,00 | |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 10 | \$5,392,600 | \$0 | \$0 | \$5,392,60 | |
| NUEVA EPS MOVILIDAD | EPS041 | 900,156,264 | 2 | 1 | \$100,100 | \$0 | \$0 | \$100,10 | |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 11 | \$4,612,800 | \$0 | \$0 | \$4,612,80 | |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 95 | \$77,488,300 | \$0 | \$0 | \$77,488,30 | |
| ICB (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 158 | \$28,252,100 | \$0 | \$0 | \$28,252,10 | |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | PAICBF | 899,999,239 | 2 | 158 | \$28,252,100 | \$0 | \$0 | \$28,252,10 | |
| SENA (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 158 | \$18,840,100 | \$0 | \$0 | \$18,840,10 | |
| SENA | PASENA | 899,999,034 | 1 | 158 | \$18,840,100 | \$0 | \$0 | \$18,840,10 | |
| TOTAL | | | | 322 | \$661,616,000 | \$0 | \$0 | \$661,616,00 | |

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14808878116



(415)7707212489984(8020) 000001480887811 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 3 0 1 2 2 9 8 3** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **3 2** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **ESRI COLOMBIA SAS**

36. Nombre comercial

37. Sigla **ESRI**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.** 0 0

41. Dirección principal **CL 90 13 40 P 5**

42. Correo electrónico **impuestos@procalculo.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **6 5 0 1 5 5 0** 45. Teléfono 2

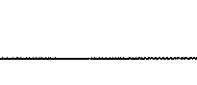
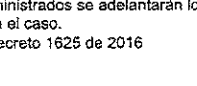
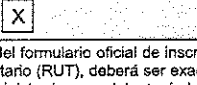
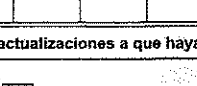
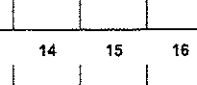
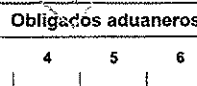
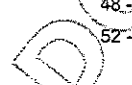
CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | | | |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|---------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 1 | 2 | | |
| 4 7 4 1 | 2 0 0 3 0 6 1 2 | 6 2 0 2 | 2 0 0 3 0 6 1 2 | 9 5 1 1 | 7 7 3 0 | | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2**

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 1- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de tran
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico



Obligaciones aduaneras

| | | | | | | | | | |
|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 2 2 | 2 3 | | | | | | | | |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | |

Exportadores

| | | | | | |
|-----------|----------|----------|-----|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| 3 | 3 | 57. Modo | 1 | | |
| | | 58. CPC | 8 4 | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2022 - 01 - 26 / 16 : 14 : 23**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **GUTIERREZ GARCIA HELENA DE LAS MERCEDES**
985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14808878116



(415)7707212489984(8020) 000001480887811 6

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 2 2 9 8 3 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Características y formas de las organizaciones

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| 62. Naturaleza 2 | 63. Formas asociativas 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados |
| 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros |
| 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio |

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| 71. Clase | 0 5 | 0 1 | 82. Nacional 1 0 0 % |
| 72. Número | 8 9 8 | 1 4 | 83. Nacional público 0 . 0 |
| 73. Fecha | 2 0 0 3 0 6 1 2 | 2 0 1 3 1 2 0 3 | 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 |
| 74. Número de notaría | 1 0 | | 85. Extranjero 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público 0 . 0 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 3 0 6 2 7 | 2 0 1 3 1 2 0 4 | 87. Extranjero privado 0 . 0 |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 1 2 8 5 2 0 6 | 0 0 0 1 2 8 5 2 0 6 | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | 2 0 0 3 0 6 1 2 | 2 0 1 3 1 2 0 3 | |
| 81. Hasta | 2 9 9 9 0 6 1 2 | 2 9 9 9 0 6 1 2 | |

Entidad de vigilancia y control

| | |
|---|---|
| 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades | 5 |
|---|---|

Estado y Beneficio

| Ítem | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

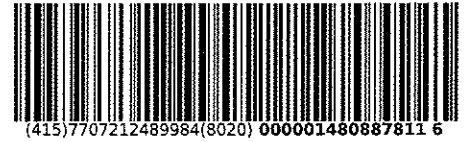
Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|-------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. I |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14808878116



| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 2 2 9 8 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Representación

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 3 0 6 1 2 | | |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 4 1 4 6 2 8 8 3 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido GUTIERREZ | 105. Segundo apellido GARCIA | 106. Primer nombre HELENA | 107. Otros nombres DE LAS MERCEDES |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 8 0 1 1 0 | | |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 7 9 9 4 3 1 7 6 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido LEMOS | 105. Segundo apellido ORTEGA | 106. Primer nombre MANUEL | 107. Otros nombres FRANCISCO |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | 99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 7 0 7 2 5 | | |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación 8 0 0 4 1 7 3 3 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido AGUILAR | 105. Segundo apellido CAICEDO | 106. Primer nombre DIEGO | 107. Otros nombres ALEJANDRO |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

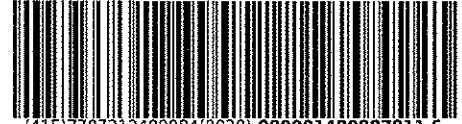
| | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14808878116



(415)7707212489984(8020) 0000014808878116

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 2 2 9 8 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

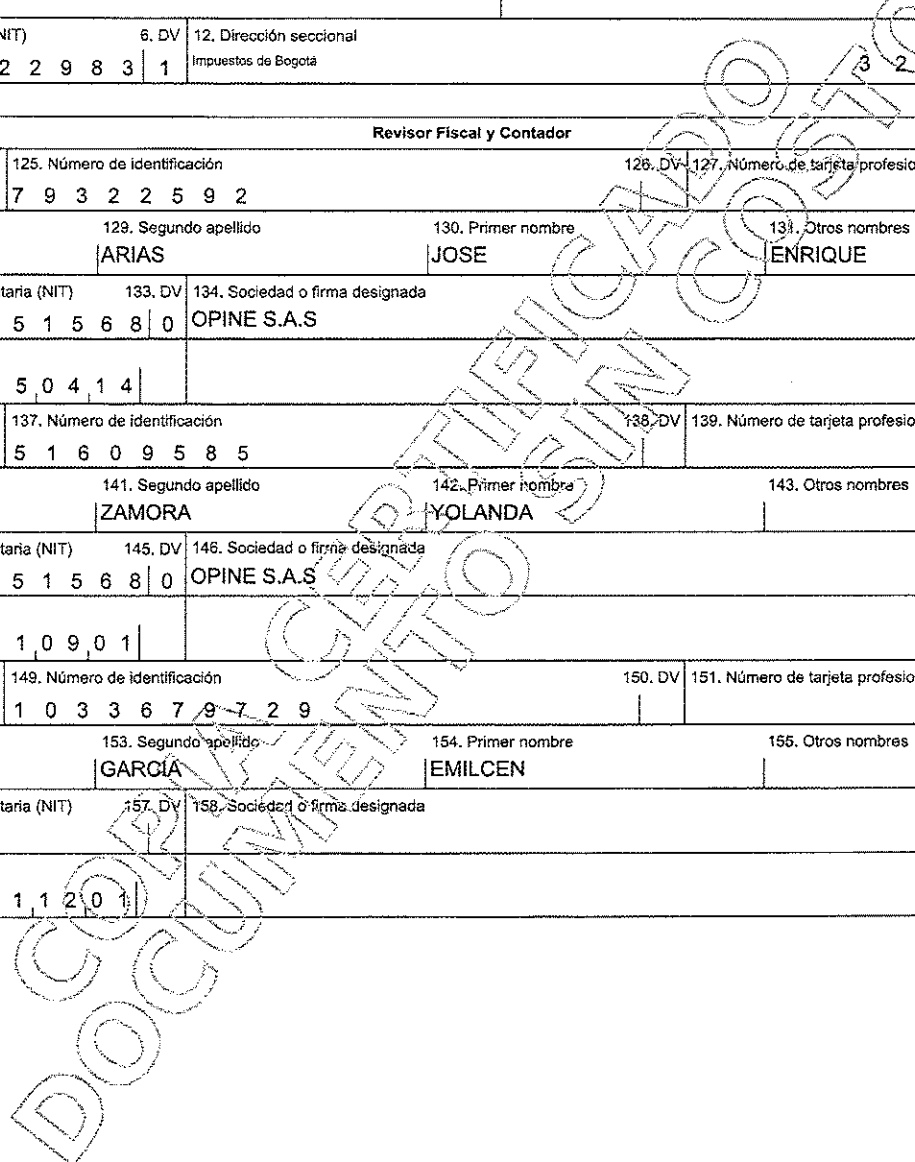
| | | | | |
|--------------------------|---|--|--|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación 7 9 3 2 2 5 9 2 | 126. DV 3 | 127. Número de tarjeta profesional 4 0 5 1 6 T |
| | 128. Primer apellido PRIETO | 129. Segundo apellido ARIAS | 130. Primer nombre JOSE | 131. Otros nombres ENRIQUE |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 5 6 8 | 133. DV 0 | 134. Sociedad o firma designada OPINE S.A.S | |
| | 135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 1 4 | | | |

| | | | |
|--|--|--------------|---|
| 136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 137. Número de identificación 5 1 6 0 9 5 8 5 | 138. DV 3 | 139. Número de tarjeta profesional 1 7 6 4 3 T |
|--|--|--------------|---|

| | | | | |
|--------------------|---|---------------------------------|--|--------------------|
| Revisor fiscal st. | 140. Primer apellido BERMUDEZ | 141. Segundo apellido ZAMORA | 142. Primer nombre YOLANDA | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 5 6 8 | 145. DV 0 | 146. Sociedad o firma designada OPINE S.A.S | |
| | 147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 0 1 | | | |

| | | | |
|--|--|--------------|---|
| 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación 1 0 3 3 6 7 9 7 2 9 | 150. DV 3 | 151. Número de tarjeta profesional 1 9 9 5 9 8 T |
|--|--|--------------|---|

| | | | | |
|----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Contador | 152. Primer apellido MOLINA | 153. Segundo apellido GARCIA | 154. Primer nombre EMILCEN | 155. Otros nombres |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 0 1 | | | |



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187083424



WEB
09:14:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79943176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187085977



WEB
09:27:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESRI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 8301229831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 187083424



WEB

09:14:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79943176:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

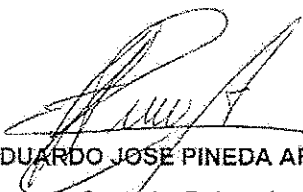
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:03:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

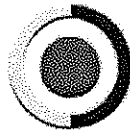
| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 79943176 |
| Código de Verificación | 79943176220113090354 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

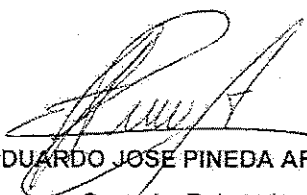
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:08:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

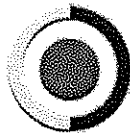
| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 8301229831 |
| Código de Verificación | 8301229831220113090811 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

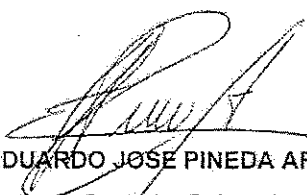
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 09:03:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 79943176 |
| Código de Verificación | 79943176220113090354 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:06 AM horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79943176

Apellidos y Nombres: **LEMOS ORTEGA MANUEL FRANCISCO**

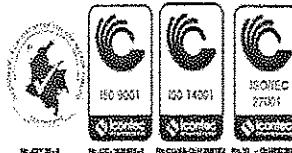
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.




Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 09:48:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79943176** y
Nombre: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28963787** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2022

Señores:

Señores:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Carrera 3 No 1 04 Barrio La Pola

Ibagué, Tolima

Yo, Manuel Francisco Lemos Ortega, identificado con cc No. 79.943.176 expedida en Bogotá,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que, se entiende con la mera presentación de este escrito que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, Artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la Universidad de Cundinamarca.

En Constancia de lo aquí asegurado firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Nombre: Manuel Francisco Lemos Ortega

Firma del Representante Legal: **MANUEL
FRANCISCO
LEMOS
ORTEGA**

CC.: 79.943.176

Digitally signed by
MANUEL FRANCISCO
LEMOS ORTEGA
Date: 2022.01.28
14:19:22 -05'00'

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [3257]

Fecha y Hora de Registro : 2020-03-31 // 16:20:28

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Tipo y Nro. Documento : NIT - 8.301.229.831
Nombre o Razón Social : ESRI COLOMBIA S.A.S.
Representante Legal : 79,943,176 - MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Dirección Notificación : Calle 90 # 13 - 40
Localización : Bogotá, D. C. - Bogotá, D.C.
Teléfono Notificación : 5716501550
Email Notificación : contratacion@esri.co

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

4741- COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE T
6202- ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA
9511- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO.
7730- ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si
- Servicios profesionales y de Apoyo :

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Licenciamiento y distribución de software geográfico

APROBADO

MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co. Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

Colmena Seguros

CER-19.327

Certifica que la empresa **ESRI COLOMBIA SAS** identificada con NIT **830122983** afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha **10/12/2021** conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de **100,00%**:

| CICLO | ESTÁNDAR | CALIFICACIÓN |
|--------------|-------------------------------|-----------------|
| Planear | Recursos | 10,00 % |
| | Gestión Integral | 15,00 % |
| Hacer | Gestión de la salud | 20,00 % |
| | Gestión de Peligros y Riesgos | 30,00 % |
| | Gestión de Amenazas | 10,00 % |
| Verificar | Verificación del SGSST | 5,00 % |
| Actuar | Mejoramiento | 10,00 % |
| TOTAL | | 100,00 % |

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a los 10 días del mes de diciembre de 2021

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

www.colmenaseguros.com




FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDO
ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. -

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

| I. IDENTIFICACIÓN | | | | | |
|--|-----|--|--|---|---|
| RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Esri Colombia S.A.S | | | | | |
| SIGLA | | | 830.122.983-1 | | |
| PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | | | | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: | |
| ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____ | | | TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO) | | CLASE <input type="text" value="11"/> (VER AL RESPALDO) |
| DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | | PAÍS | DEPARTAMENTO | | |
| BOGOTA | | COLOMBIA | CUNDINAMARCA | | |
| MUNICIPIO | | DIRECCIÓN | | | |
| BOGOTA | | Calle 90 # 13-40 P 5 | | | |
| TELÉFONOS | | FAX | | APARTADO AÉREO | |
| 6 5 0 1 5 5 0 | | 6 3 5 7 2 6 0 | | | |
| II. SERVICIOS | | | | | |
| RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD | | | | | |
| 1 VENTA, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE GEOGRÁFICO | | | 2 DESARROLLO DE IMPLEMENTACIÓN DE SIST. DE INFORMACIÓN | | |
| 3 CONSULTORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA | | | 4 INTEGRACION DE SISTEMAS | | |
| 5 VENTA DE EQUIPOS DE CAPTURA DE INFORMACION GEOGRAFICA | | | | | |
| III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL | | | | | |
| RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO: | | | | | |
| ENTIDAD CONTRATANTE | PUB | PRIV | TELEFONO | FECHA TERMINACION | VALOR |
| ALCALDIA DE MEDELLIN | X | | 57 4 4444144 | 31/12/2019 | \$ 803.548.522 |
| INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM | X | | 57 1 3527180 | 13/12/2019 | \$ 402.560.816 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO | | | | | |
| PRIMER APELLIDO Lemos | | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ortega | | NOMBRES Manuel Francisco | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | | NÚMERO | ACTÚA EN CARÁCTER DE: | | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN |
| C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> | | 79.943.176 | Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> | | \$ ILIMITADA |
| ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995). | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | |
| PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995). | | | | | |
| FIRMA | | | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO | | 14/01/2022 |
| MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA <small>Digitally signed by MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA Date: 2022.01.28 14:21:12 -05'00'</small> | | | | | |
| V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | | | |



| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-ADQU-069 | Formato FO-ADQU Certificado de Contratos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 9 | | |


SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LA SUBSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y GESTION DE PROVEEDORES

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Municipio de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|------------------|---|----------------|--|-----------|
| Nombre del Contratante: | Municipio de Medellín Secretaría Suministros y Servicios | | | | | |
| Nombre del Contratista: | ESRI COLOMBIA S.A.S | | | | | |
| Persona Natural | | Persona Jurídica | X | Unión Temporal | | Consortio |
| NIT | 830.122.983-1 | C.C. | | | | |
| Número del contrato: | 4600078448 del 2018 | | | | | |
| Objeto del contrato: | Suscripción al servicio de soporte y actualización de licencias del software especializado ArcGIS. Orden de Compra 34591 de Tienda Virtual del Estado Colombiano. | | | | | |
| Alcance del objeto del contrato: | <p>El presente proceso comprende la renovación del plan de suscripción al soporte y actualización de las ya existentes, tal como se describe a continuación:</p> <p>a) Categoría Servicios: i) Soporte estándar y actualización: Renovación del servicio de suscripción al soporte y actualización a la última versión liberada de las siguientes licencias, con un periodo de cubrimiento hasta el 31 de diciembre de 2019 según relación de productos detallados en el adjunto "Lista de licencias a Renovar.pdf"</p> <p>Este objeto se acoge al definido en el Instrumento de Agregación de Demanda, el cual es establecer: (a) las condiciones para la adquisición y prestación de los Productos y Servicios ArcGIS al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; y (c) las</p> | | | | | |


| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-ADQU-069 | Formato FO-ADQU Certificado de Contratos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 9 | | |

4600078448 del 2018

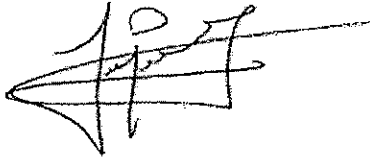
| | |
|--|---|
| | condiciones del pago de los Productos y Servicios ArcGIS por parte de las Entidades Compradoras. Ver documento adjunto 20151109_contrato_CCE-288-AG-2015 Agregación por Demanda con Colombia Compra Eficiente. |
| Valor inicial | \$544.891.386= |
| Adición 01: | \$258.657.136= |
| Plazo inicial: | DOCE (12) MESES |
| Valor total del contrato: | \$803.548.522= |
| Ampliación 01: | SEIS (6) MESES |
| Multas y/o sanciones: | N/A |
| Estado del contrato | Liquidado. |
| Fecha de inicio: | Diciembre 31 DE 2018 |
| Fecha de terminación: | Diciembre 31 DE 2019 |
| Nueva fecha de terminación después de ampliaciones: | JUNIO 30 DEL 2020 |
| Valor ejecutado: | \$803.548.520= con el 100% de ejecución. |
| Nombre del Supervisor: | FABER ALEXANDER GALLEGO OBANDO |
| Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS). | 81101512 SERVICIOS GEOGRÁFICOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN (GIS) 81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE. |
| Información adicional requerida por el contratista | N/A |

El presente certificado se expide a los nueve (9) días del mes de Abril de 2021.

Atentamente,

| | | |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-ADQU-069 | Formato FO-ADQU Certificado de Contratos |  Alcaldía de Medellín |
| Versión. 9 | | |

4600078448 del 2018



JUAN PABLO MOLINA ARRUBLA
Líder de Proyecto
Equipo Gestión de Proveedores

Elaboró: Adriana María Betancur Tabares
Revisó: Juan Pablo Molina Arrubla

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|---|-----------------------------------|
| Id Solicitud: | 172146 |
| Número de orden de compra a modificar: | 34591 |
| Entidad compradora: | Municipio de Medellín |
| Nombre del solicitante: | Faber Alexander Gallego Obando |
| Proveedor: | ESRI COLOMBIA SAS |
| Mecanismo de agregación de demanda: | ArcGIS - Georeferenciación |
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2020-10-08 17:13:45 |

Detalle o justificación

Se liquida el contrato teniendo en cuenta que el contrato 4600078448 de 2018 surgido a partir de la Orden de Compra No. 34591 tuvo vigencia hasta el 30 de junio de 2020 y, como consta en los informes de supervisión y en el acta de recibo y terminación, se da fe de que el contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre: Manuel Francisco Lemos Ortega

Documento: 79.943.176



Municipio de Medellín

Municipio de Medellín N.I.T. 890905211 ORDEN DE COMPRA

COLOMBIA SAS

330122983-1
30 No. 13-40 Piso 5
3, Bogota DC
Aria Diaz
@esri.co
to: +57 1 6501550

Número de Orden 34591

No de Instrumento

Instrumento agregación ArcGIS - Georeferenciación

Fecha de Emisión 18/12/18

Fecha de Vencimiento 30/06/20

Comprador Carlos Botero Londoño

Ordenador del gasto Jose Nicolas Rios Correa

Supervisor carlos botero londoño

Teléfono 3855555 ext 5607

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Estampilla UdeA a partir de cero correspondiente al 1.0 % del valor total del contrato.

Justificación Para velar por la disponibilidad y continuidad de los sistemas de información geográfico, se requiere la renovación del servicio del Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software especializado ArcGIS existentes por un periodo de cubrimiento hasta el 31 de Diciembre de 2019

Facturar a

Municipio de Medellín
Calle 44 No. 65 - 23
Medellín, Antioquia
Atte: Vera Cristina Ramírez López

Enviar a

Municipio de Medellín
Calle 44 No. 65 - 23
Medellín, Antioquia
Atte: Carlos Botero Londoño

| Presupuesto | Descripción | Cant. Unidad | Precio | Total |
|-------------|-------------|--------------|--------|-------|
|-------------|-------------|--------------|--------|-------|

| Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------------|---------------------------------|-------|--------|----------------|----------------|
| 4000094771 | Soporte Técnico y Actualización | 1.0 | Unidad | 544.891.384,00 | 544.891.384,00 |
| cdp | | | | | |
| 4000094544 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094635 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094510 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094603 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094451 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 400094423 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094473 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094467 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094918 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094582 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094741 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094662 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094649 | | | | | |
| cdp | | | | | |
| 4000094812 | | | | | |
| 400 | Soporte Técnico y Actualización | 1.0 | Unidad | 258.657.136,00 | 258.657.136,00 |
| 4000096694 | | | | | |

803.548.520,00 COP

| Línea Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------|---------------|----------------|---------------------------|
| 1 | cdp Soporte Técnico y Actualización | 1.0 | Unidad | 544.891.384,00 | 544.891.384,00 |
| 4000094771 | cdp | | | | |
| 4000094544 | cdp | | | | |
| 4000094635 | cdp | | | | |
| 4000094510 | cdp | | | | |
| 4000094603 | cdp | | | | |
| 4000094451 | cdp | | | | |
| 400094423 | cdp | | | | |
| 4000094473 | cdp | | | | |
| 4000094467 | cdp | | | | |
| 4000094918 | cdp | | | | |
| 4000094582 | cdp | | | | |
| 4000094741 | cdp | | | | |
| 4000094662 | cdp | | | | |
| 4000094649 | cdp | | | | |
| 4000094812 | cdp | | | | |
| | | | | | 544.891.384,00 COP |

EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM
NIT 830.000.602-5

CERTIFICA

Que, la empresa **ESRI COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT **891.502.163-1**, prestó sus servicios al IDEAM, de acuerdo a la siguiente información:

| | |
|------------------------------|---|
| Contrato N°: | 442 de 2019 ORDEN DE COMPRA 43549 |
| Objeto: | "Renovación de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento de software SIG - ESRI" |
| Valor del contrato: | CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$402.560.816) INCLUIDO IVA. |
| Plazo del contrato: | Cuatro (04) días |
| Fecha de Inicio: | 10 de diciembre de 2019 |
| Fecha de Terminación: | 13 de diciembre de 2019 |

Cumplimiento a Cabalidad y Satisfacción:

| | | | |
|---|-----------------|-----------|---------------|
| Con un Nivel de Calificación del Servicio | Bueno: X | Excelente | Satisfactorio |
|---|-----------------|-----------|---------------|

La anterior certificación, se expide a los dieciocho (27) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

ALICIA BARÓN LEGUIZAMÓN
Jefe Oficina de Informática

Proyectó: Fabio Sanabria B.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Calle 29D No. 56B - 70 Bogotá D.C. Código Postal 110911
PBX: (57 1) 3527160 Fax Server: 3075921 - 3527160 Opc.2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Fuente Aranda: Calle 12 No 42B - 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
www.ideam.gov.co



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

N.I.T. 830000602

ORDEN DE COMPRA

COLOMBIA SAS
330122983-1
30 No. 13-40 Piso 5
3, Bogota DC
Aria Diaz
@esri.co
10: +57 1 6501550

Número de Orden 43549
No de Instrumento
Instrumento agregación ArcGIS
Fecha de Emisión 10/12/19
Fecha de Vencimiento 13/12/19
Comprador Fabio Alfonso Sanabria Buitrago
Ordenador del gasto Integración SIIF
Supervisor Ariel Roberto Casas Aguilar
Teléfono 3527160

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

Renovación de los servicios de soporte
mantenimiento y actualización de software SIG -
ESRI

Enviar a

Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 25D # 96B-70
Bogota,
Atte: Leonardo Cardenas Chitiva

Facturar a

Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales
Calle 25D # 96B-70
Bogota,
Atte: Fabio Alfonso Sanabria
Buitrago

| Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------------|---------------------------------------|-------|--------|----------------|---------------------------|
| CDP 79819 | arc01-Soporte Técnico y Actualización | 1.0 | Unidad | 402.560.816,00 | 402.560.816,00 |
| | | | | | 402.560.816,00 COP |



Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA

Municipio de Medellín
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

ESRI COLOMBIA SAS
 N.I.T. 830122983-1
 Calle 90 No.13-40 Piso 5
 Bogota, Bogota DC
 Atte: Diego Aguilar Caicedo
 daguilar@esri.co
 Teléfono: +57 1 6501550

Número de Orden **34591**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ArcGIS - Georeferenciación**
 Fecha de Emisión **18/12/18**
 Fecha de Vencimiento **31/12/19**
 Comprador **Carlos Botero Londoño**
 Ordenador del gasto **Jose Nicolas Rios Correa**
 Supervisor **carlos botero londoño**
 Teléfono **3855555 ext 5607**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Estampilla UdeA a partir de cero correspondiente al 1.0 % del valor total del contrato.**

Justificación **Para velar por la disponibilidad y continuidad de los sistemas de información geográfico, se requiere la renovación del servicio del Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software especializado ArcGIS existentes por un periodo de cubrimiento hasta el 31 de Diciembre de 2019**

Enviar a

Municipio de Medellín
 Calle 44 No. 52-165
 Medellín Antioquia
 Atte: Carlos Botero Londoño

Facturar a

Municipio de Medellín
 Calle 44 No. 52-165
 Medellín, Antioquia
 Atte: Vera Cristina Ramírez
 López

| Línea Presupuesto | Descripción | Cant. Unidad | Precio | Total |
|-------------------|-------------|--------------|--------|-------|
|-------------------|-------------|--------------|--------|-------|